

## Reseñas bibliográficas.

HENARES CUÉLLAR, Ignacio (dir.). *La protección del Patrimonio Histórico en la España democrática*. Granada, Fundación Caja Madrid y Universidad de Granada, 2010.



**Lola Caparrós Masegosa**

Profesora Titular de Universidad

Departamento de Historia del Arte y Música. Universidad de Granada

### **Palabras clave**

Patrimonio Histórico. Legislación. Gestión. Intervención. Sociedad. Diversidad cultural. Identidad

### **Keywords**

Historical heritage. Legislation. Heritage Management. Intervention. Society. Cultural diversity. Identity



### **Lola Caparrós Masegosa**

Profesora Titular del Departamento de Historia del Arte y Música, su especialización y líneas prioritarias de investigación se centran en la pintura y la crítica de arte en España durante el primer tercio del siglo XX y en la historia del cine español.

En este ámbito ha sido investigadora principal del Proyecto I+D “La crítica de arte en España (1830-1939)” (BHA2002-01649), financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología entre los años 2002 y 2009, y en la actualidad participa en el dirigido por el profesor Ignacio Henares Cuéllar, “Campo Artístico y sociedad en España (1830-1936): La institucionalización del arte y sus modelos (HAR2009-10554 subprograma ARTE), Ministerio de Ciencia e Innovación, noviembre 2009.

Fruto de sus investigaciones son, entre lo más destacado, las monografías *La Pintura Almeriense durante la época de la Restauración* (1997), *La producción cinematográfica almeriense (1951-1975)* (1997), *Preraphaelismo, Simbolismo y Decadentismo en la Pintura Española de Fin de Siglo* (1999) y *Artes Plásticas en la prensa granadina del siglo XIX* (2001), llevando a cabo, también, la co-edición y del libro *La crítica de arte en España (1830-1939)* (2008).

En el campo del patrimonio ha participado en distintos proyectos como el Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia católica (diócesis de Granada) y elaborado informes histórico-artísticos para el catálogo general del patrimonio histórico de Andalucía en la provincia de Granada.

Pertenece al grupo de investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía “Metodología y Documentación para el estudio del Patrimonio Artístico de Andalucía” (HUM-286) y es miembro del Consejo de Redacción de las revistas *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* y *Afinidades. Revista de literatura y pensamiento*.

Contacta con el autor: [caparros@ugr.es](mailto:caparros@ugr.es)

**HENARES CUÉLLAR, Ignacio (dir.). *La protección del Patrimonio Histórico en la España democrática*. Granada, Fundación Caja Madrid y Universidad de Granada, 2010.**

Esta publicación recoge los resultados más significativos del Proyecto de Investigación de Excelencia “*Estudio comparado de las políticas de protección del Patrimonio Histórico en España. Creación del Observatorio sobre el Patrimonio Histórico Español (OPHE)*”, concedido a un amplio grupo de investigadores de la Universidad de Granada, dirigidos por Ignacio Henares Cuéllar, por parte de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía para el periodo 2006-2009. Se trata, en definitiva, de un admirable ejercicio de transferencia del conocimiento, muy poco ejercido y reconocido en el ámbito de las Humanidades.

El objetivo principal planteado por el proyecto de investigación –y que por lo contenido en esta publicación se ha conseguido de una forma brillante- constituía un ambicioso reto científico, así como una necesidad social y cultural, dado el grado de descentralización y fragmentación que presenta en la actualidad la tutela del Patrimonio Histórico en España. Consistía en realizar un análisis comparado de las diferentes políticas de protección puestas en marcha en nuestro país durante la etapa democrática por parte de las diferentes administraciones nacionales y autonómicas, así como por las instituciones privadas más relevantes, con competencias en materia de Patrimonio Histórico, prestando especial interés a la defensa de la diversidad cultural española y al modo en que la misma debe conciliarse con la importante dimensión universal y carácter unitario que también caracterizan a nuestro legado histórico.

Para conseguir tan complejos y ambiciosos objetivos la investigación se estructuró en función de los ámbitos y acciones que conforman la acción tutelar, lo cual permitía superar el análisis simplemente descriptivo o cronológico para aplicar las exigencias metodológicas de la tutela como ámbito disciplinar y científico propio. De forma muy acertada esta misma estructura es la que se ha utilizado en el libro para organizar los contenidos, los cuales, además, se han enriquecido con aportaciones de otros autores ajenos al proyecto de investigación pero que con su prestigio corroboran la trascendencia de los resultados aquí presentados.

El libro se inicia desde la memoria y la ejemplaridad a través la reconstrucción del proceso de creación del sistema tutelar de Andalucía, pensado, impulsado y vivido por uno de los artífices de filosofía tutelar de la España democrática, el Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Granada, y director del proyecto, Ignacio Henares Cuéllar.

El primer bloque de contenidos es el dedicado al concepto y tipos de bienes. Es en la caracterización del Patrimonio Histórico, más incluso que en la determinación del estatuto jurídico, donde la diversidad de leyes promulgadas por las Comunidades Autónomas manifiestan los avances y particularidades introducidas por las mismas. Esta diversidad de valores y tipos de bienes reconocidos e identificados en los diferentes textos legales es el objeto de estudio de la investigación realizada por José Castillo Ruiz, Profesor Titular de Historia del Arte de la Universidad de Granada, la cual ha sido completada con lo que constituía una absoluta necesidad científica y social: saber cuántos bienes culturales hay declarados, y bajo que categorías legales, en nuestro país, conocer en definitiva cuál es el Patrimonio Histórico Español. Es este arduo y laborioso

trabajo el que ha realizado Celia Martínez Yáñez, Doctora en Historia del Arte del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada, presenta magníficamente en su texto sobre la construcción formal de la realidad patrimonial española. Estas visiones generales se completan con otros estudios específicos sobre masas de bienes especialmente relevantes. A esto responden las aportaciones de Margarita Orfila Pons, Catedrática de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, con su estudio sobre el patrimonio arqueológico, el de Victoria Quirosa García, Profesora del Departamento de Patrimonio Histórico de la Universidad de Jaén, sobre los bienes muebles y, finalmente, la de los arquitectos Joaquín Casado de Amezúa, Profesor Titular de la ETSA de Granada, y Elena González Avidad, Becaria de Investigación de la misma Escuela, sobre el patrimonio arquitectónico contemporáneo. Todos estos trabajos se completan brillantemente con la participación externa de Miguel Ángel Álvarez Areces, Presidente de INCUNA (Industria, Cultura y Naturaleza) y del TICCIH-España (Comité Internacional para la Salvaguarda del Patrimonio Industrial) y su texto sobre el Patrimonio Industrial.

El segundo bloque temático de esta publicación está dedicado a la gestión e intervención. En este caso ha sido el patrimonio inmueble, en especial los conjuntos históricos y el planeamiento de protección, el que centra los trabajos de investigación aquí presentados, en particular los del Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Granada Ángel Isac Martínez de Carvajal y Ricardo Anguita Cantero, Profesor Titular de Historia del Arte de la Universidad de Granada. El texto de Juan Ignacio Lasagabaster sobre la restauración democrática, el caso de la catedral de Santa María de Vitoria, constituye en este caso la aportación externa, que sirve, a través de una de las experiencias más destacadas de los últimos años, para recoger el estado de la práctica de la restauración en nuestro país. Por lo que respecta al ámbito concreto de la gestión, son varias las investigaciones presentadas: la de Esperanza Guillén Marcos, Profesora Titular de Historia del Arte de la Universidad de Granada, que ha centrado su estudio en la protección de las colecciones españolas de arte contemporáneo, la de Salvador Gallego Aranda, Profesor Titular de Historia del Arte de la Universidad de Granada, que lo ha hecho sobre los Institutos de Patrimonio Histórico y, finalmente, la de María del Mar Villafranca Jiménez, Doctora en Historia del Arte y directora del Patronato de la Alhambra y el Generalife, cuya investigación se ha orientado hacia las Instituciones del Patrimonio Histórico en España.

El tercer bloque temático es el dedicado a la relación entre Patrimonio Histórico y sociedad, en el cual, y a partir de la presentación de la actividad de una de las instituciones española ejemplares en la tutela del Patrimonio Histórico, la Fundación Caja Madrid, realizada por Gabriel Morate Martín, Director del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Español de dicha Fundación, se abordan diferentes cuestiones como la de la participación social y las nuevas tecnologías, representada a través de uno de los instrumentos creados por el propio proyecto de investigación con la intención de conformar una estructura científica permanente sobre bienes culturales en la Universidad de Granada, el Observatorio del Patrimonio Histórico Español (OPHE) (el otro instrumento es la revista *e-rph. Revista electrónica de Patrimonio Histórico* -[www.revistadepatrimonio.es](http://www.revistadepatrimonio.es)-); estudio realizado por Juan Manuel Martín García, Profesor Titular de Historia del Arte de la Universidad de Granada y webmaster del OPHE. Otras de las cuestiones analizadas son la participación privada en la protección del Patrimonio Histórico a través del mecenazgo y las

fundaciones, realizado por Ana María Gómez Román, Profesora Titular de Historia del Arte de la Universidad de Granada, y David García Cueto, Profesor Ayudante Doctor de la Universidad de Granada, o la siempre compleja relación entre religión y sociedad, concretada a través del singular papel desempeñado por las cofradías, estudio realizado por Policarpo Cruz Cabrera, Profesor Titular de Historia del Arte de la Universidad de Granada.

El último de los bloques temáticos es el dedicado al de la diversidad cultural y la identidad. Uno de los antropólogos más reconocidos en la materia, el Catedrático del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Granada, José Antonio González Alcantud, introduce este bloque con un estudio sobre los museos locales en la época de la pluralidad cultural. A partir de aquí, la confusa y a veces conflictiva relación entre patrimonio histórico e identidad nacional ha sido abordada desde diferentes ópticas. María Isabel Cabrera García, Profesora Titular de Historia del Arte de la Universidad de Granada, hace una aproximación general a esta cuestión a través de su trabajo sobre la contribución del patrimonio histórico a la redefinición identitaria de la España democrática. La antropóloga Beatriz Pérez Galán, Profesora Ayudante Doctora del Departamento de Antropología Social y Cultural de la UNED, realiza un amplio estudio sobre el grupo de bienes en el que se asientan la mayoría de referencias identitarias asignadas a los bienes culturales, el patrimonio etnológico y en especial el de carácter intangible. Finalmente y como forma de evidenciar con claridad la diversidad patrimonial española, se ha afrontado el análisis singular del patrimonio generado por las tres religiones y culturas que históricamente han tenido relevante presencia en nuestro país: la judía, cuyo estudio lo realiza Miguel Ángel Espinosa Villegas, la católica, abordado por José Manuel Rodríguez Domingo y la musulmana, en este caso por José Miguel Puerta Vílchez, todos ellos Profesores Titulares de Historia del Arte de la Universidad de Granada.

Sin lugar a dudas nos encontramos ante una publicación que va a convertirse de forma inmediata en un referente bibliográfico imprescindible de la historia tutelar de la España contemporánea y, lo que es aún más importante, en un revulsivo para conocer, entender y valorar con más detalle y profundidad la compleja, dispersa e incommunicada acción tutelar desarrollada por los poderes públicos sobre unos bienes que pertenecen y son de todos los españoles, de todas las personas.